



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 32 de 10.11.2021

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 10 de noviembre 2021, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Albailay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N° 30 de fecha 20/10/2021.-

Acta Extraordinaria N° 14 de fecha 14/10/2021.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el **“Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) incluido Presupuesto año 2022”**, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 249 de fecha 04/11/2021.

3.- Exposición del **Departamento de Turismo**, a cargo de don Marcelo Soto Lucabech, señalando metas, objetivos e indicadores de logros, respecto a la planificación estratégica año 2021.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. concejales.

6.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ordinaria N° 30 de fecha 20/10/2021.-

Acta Extraordinaria N° 14 de fecha 14/10/2021.-

Presidente H. Concejo: Ya se hizo presente que el acta de sesión extraordinaria N° 14 no fue enviada, por tanto, queda pendiente, así que se solicita señores concejales, acuerdo del honorable concejo municipal, para la aprobación de acta ordinaria N° 30.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el “Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) incluido Presupuesto año 2022”, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 249 de fecha 04/11/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del honorable concejo municipal, para aprobar, el plan anual de desarrollo de la educación Municipal, incluido presupuesto año 2022, solicitud realizada por el director administrativo de educación, don Emilio Aguilera García, a través del ordinario N° 249 de fecha 04/11/2021.

Decir, que nosotros al menos, no recibimos ninguna observación al documento del plan anual de educación y su presupuesto, por tanto, asumo que ustedes tienen sociabilizado su contenido, tienen claro los cuatro lineamientos que considera el plan de educación 2022.

Concejal Sr. Marco A. González: Se realizó una reunión de comisión, se convocó a todos los concejales, estuvo el jefe de educación, quien dio cuenta sobre los lineamientos estratégicos, los planes a desarrollar en cuanto a gestión de los distintos establecimientos educacionales, también se dio cuenta sobre la dotación de profesionales docentes, hoy 108, proyecciones de matrícula, se consideran 700 millones de pesos recursos municipales que serán traspasados, aportados, al presupuesto de educación municipal 2022. Recordar que hemos incrementado de forma importante nuestra matrícula, también algo no menor, que contamos hoy con todos nuestros colegios debidamente regularizados, aparecen también los distintos talleres que se desarrollarán durante el próximo año en los distintos establecimientos, el presupuesto para el próximo año de educación asciende a 4.427 millones de pesos, por tanto alcalde, aclarada todas las dudas en esa reunión de comisión, creo que estamos en condiciones de llevar a votación el plan anual de educación y su presupuesto.

Presidente H. Concejo: Es importante señalar, que la municipalidad aporta al financiamiento del presupuesto anual de educación, un 18% con recursos propios, me interesa mucho que tengan claro ustedes, las estrategias, lineamientos que se tienen, y proyecciones, recordar que existía una importante brecha en la educación municipal, y hasta hoy se ha ido avanzando.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Buenos días alcalde, quiero hacer un alcance, la verdad es que nosotros hicimos una reunión de comisión respecto del plan de educación,

conocimos los lineamientos hasta el año 2024, pero no así una reunión para ver, tratar, el tema del presupuesto, por tanto una pregunta para nuestro director jurídico, en cuanto a sí necesariamente el plan de educación debe ir acompañado del presupuesto, porque yo creo que era muy importante, relevante, poder haber realizado una reunión de comisión de trabajo por el tema del presupuesto.

A mi alcalde, el plan de educación me parece un muy buen instrumento, el jefe de educación nos expuso sobre la realidad que tenían los colegios en la comuna antes de que él asumiera su administración, hoy los colegios están calificados como de nivel medio, antes los colegios de la comuna estaban calificados como, de nivel insuficiente.

También me gusta el plan de educación, en el sentido, que aquí se está tratando de hacer una colaboración de los colegios en conjunto con los distintos departamentos del municipio.

También plantear una duda que tengo, y que dice relación, se lo hice ver a don Emilio en esa reunión de comisión, con el plan estratégico, que es, que el plan de educación toma como un instrumento de imagen objetivo de nuestra comuna al PLADECO, y el PLADECO hoy día está obsoleto, expirado, por tanto, como sugerencia, creo que el plan estratégico de educación debiera en su momento ajustarse al PLADECO que va a desarrollar la municipalidad, porque es muy importante para tener claro, cuál es la situación de nuestra comuna y llevarlo al plan de educación.

Yo alcalde, voy a aprobar el plan de educación hoy, pero quiero dejar en acta, que yo no puedo aprobar el presupuesto de educación, porque no sé del presupuesto, nosotros no tenemos por ejemplo hoy la ejecución presupuestaria del año 2021 y que es muy importante tenerla, por eso mi pregunta era, que si necesariamente el plan de educación se tiene que aprobar con el presupuesto, sin perjuicio de que yo voy a aprobar, pero con la salvedad de que yo no puedo pronunciarme respecto del presupuesto porque lo desconozco técnicamente, tengo claro que hay un presupuesto de 4427 millones de pesos y que la municipalidad va a aportar 720, me hubiese gustado tener una comisión al respecto, por tanto mi pregunta es, ¿puede ser por separado?

Presidente H. Concejo: El periodo de consultas sobre el plan de educación concejala, ya pasó, se les entregó a ustedes en septiembre y estamos en noviembre concejales, así que la pregunta es, ¿aprueba o rechaza?

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Pero estoy haciendo una pregunta técnica alcalde.

Presidente H. Concejo: Concejala, yo también le estoy dando una respuesta técnica, necesito que seamos eficientes con los tiempos, porque tenemos compromisos con la dirección provincial de educación y el ministerio, pasaron 2 meses desde que se les entregó el plan de educación y no hicieron ninguna consulta, hoy estamos en aprobación, así que, ¿aprueba o rechaza?

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Alcalde, yo tengo como concejala el derecho de poder plantear, hacer esta pregunta al director jurídico, porque le recuerdo que no es sólo su asesor jurídico, sino que también es el asesor jurídico del concejo municipal, usted no me puede negar ese derecho, le pido por favor que no soslaye este punto legal.

Presidente H. Concejo: Por eso que se les manda junto, y esto es lógico, toda planificación va junto con un presupuesto, porque uno no puede hacer una planificación sin presupuesto porque no podría ejecutarla, si leyeron el documento que se les envió, ¿podrían mencionarme los cuatro ejes que están incluidos en el plan de educación?, hicieron una reunión de comisión para esto, tuvieron 2 comisiones, entonces no me vengan hoy día después de 2 meses que se les envió la información a pedir explicación, lo aprueban o rechazan responsablemente en consideración al tiempo que ha pasado desde que tuvieron la información.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Alcalde, quiero decir que a mí me parece bien el plan de educación, que yo estudié el plan de educación, quiero decir, que respecto al plan estratégico del plan de educación, basado en el PLADECO de la comuna que está expirado, creo que sería bueno en su momento que eso fuera replanteado, dado que la imagen estratégica, imagen objetiva de nuestra comuna, evidentemente ha cambiado, no es lo mismo la comuna del año 2017 que la comuna del 2019, por tanto creo que no es un buen instrumento hoy en día el PLADECO, pero está tomado porque es lo único que había.

Presidente H. Concejo: Usted concejala está equivocada, porque en el plan de educación, están los planes de cada establecimiento, está claramente señalado cuál es la organización del establecimiento, la identidad de ese establecimiento educacional, y de ahí emanan las estrategias, las dotaciones y todas las acciones que nosotros queremos hacer, independiente a que sea un subprograma del PLADECO, hay 3 instrumentos importantísimos, y estos son temas importantes que ustedes debieran haberlos visto después de 2 meses, entonces si no se empapan de esa información técnica, importante para la comuna, bueno, de qué estamos hablando. Por eso a mí cuando empiezan a criticarme y decirme cosas que no corresponden, y no se preocupan de estos temas que sí son importantes, que cuesta proyectar y sacar resultados, y después de haber hecho un esfuerzo tremendo desde el año 2017 en que encontramos colegios prácticamente en el suelo y que hoy registran indicadores positivos en todos los aspectos, no los entiendo.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Yo sé alcalde que se ha hecho un gran avance, no solamente porque está en el plan de educación, sino que, porque yo lo he preguntado, consultado con padres y apoderados, con alumnos, con la ciudadanía algarrobina, también he visitado los colegios, los conocía antes y sé que hoy están en bastantes mejores condiciones, no dudo del qué se ha hecho un gran esfuerzo para que la comuna tenga una mejor educación, no estoy dudando de eso alcalde, estoy hablando de cosas puntuales.

Presidente H. Concejo: Entonces por qué no lo aprueba.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: O sea, uno no puede hablar, o si le gusta lo que hablamos, ¿uno puede hablar?

Presidente H. Concejo: Concejala, yo les envíe esta información hace 2 meses, por tanto, lo que le estoy pidiendo, es que si usted aprueba o rechaza lo que se le envió hace 2 meses.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Voy a aprobar esto alcalde, pero con la observación de que no se hizo una reunión de comisión para tratar el tema del presupuesto, y que además no tuvimos el informe de ejecución presupuestaria del año 2021.

Concejal Sr. Luis Núñez Berríos: Alcalde, quiero decir, destacar, algo que está en el plan de educación y que me gustó mucho, algo que me llamó la atención cómo estaba abordado, lo encontré novedoso, me refiero a lo que aparece en los planes de educación de los establecimientos, lo que dice relación con el tema del medio ambiente, por lo mismo decir que como somos una comuna turística, lo ideal sería que se hiciera un mayor trabajo con ese departamento y los colegios, y otro tema que me importa es el tema del crecimiento de la cantidad de alumnos, de la demanda, ello en relación a la cantidad de establecimientos que tenemos, comento esto para recordarle el tema del Bochínche.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba con observación

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 178 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar el **“Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) e incluido Presupuesto año 2022”**, correspondiente al Departamento de Educación Municipal. Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 249 de fecha 04/11/2021.-

Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Alcalde, don Emilio hace rato que tiene la mano levantada.

Presidente H. Concejo: Emilio, tiene la palabra.

DAEM Sr. Emilio Aguilera: Alcalde, solamente agradecer, pero lo único, como todo esto queda grabado, decir que la señora concejala faltó a la verdad porque se le entregó el presupuesto a todos con tiempo, ayer me llamó para ver el tema del presupuesto, yo no podía atenderla pero la derivé hacia la contadora, ella quedó de ir y tampoco fue, agradecer a todos la buena disposición, el presupuesto estaba dentro del plan de educación y se les pidió que mandaran las consultas, tampoco lo hizo.

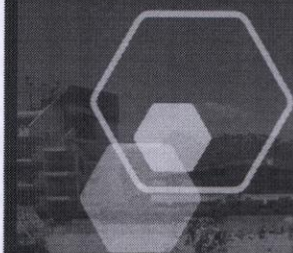
Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: No voy a entrar en esta polémica, lo voy a conversar directamente con el alcalde.

3.- Exposición del Departamento de Turismo, a cargo de don Marcelo Soto Lucabech, señalando metas, objetivos e indicadores de logros, respecto a la planificación estratégica año 2021.

Presidente H. Concejo: Tiene don Marcelo 15 minutos para hacer la exposición, y comentarles concejales, que me he reunido con casi todos los encargados y jefes de servicios para que entreguen un informe sobre las proyecciones, gestión en las distintas áreas de trabajo de la municipalidad.

Encargado Turismo Sr. Marcelo Soto: Como encargado de turismo, decir que esto es una gran responsabilidad y gran desafío.

PRESENTACION A
HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL
DE ALGARROBO



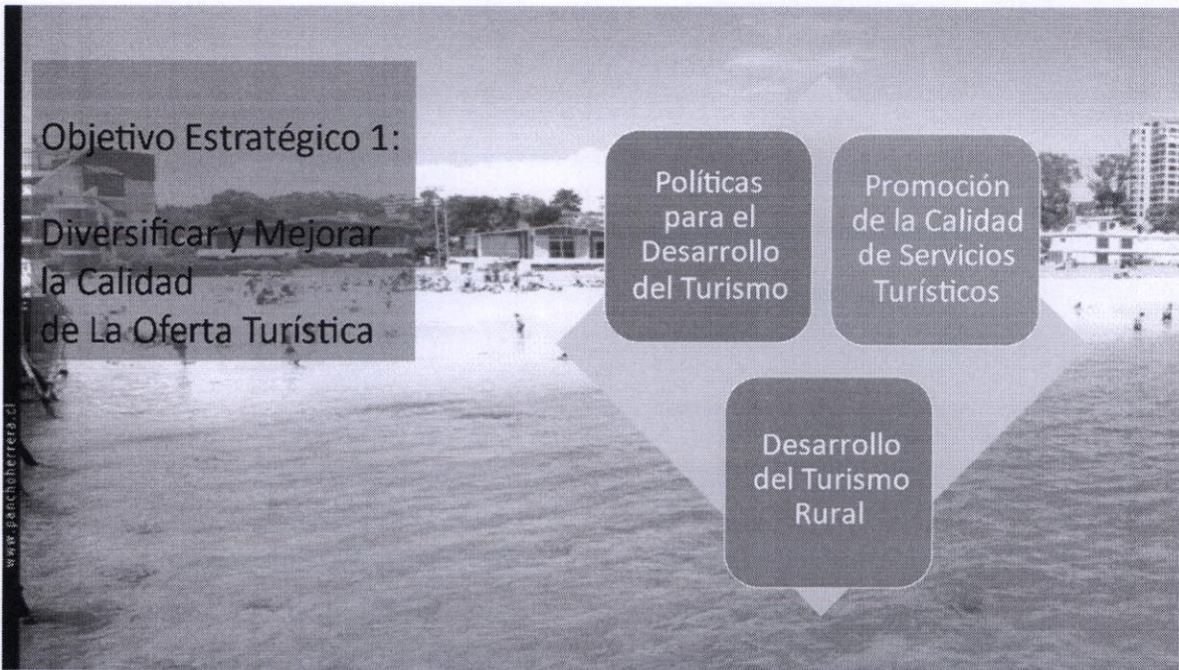
Metas – Objetivos - Indicadores

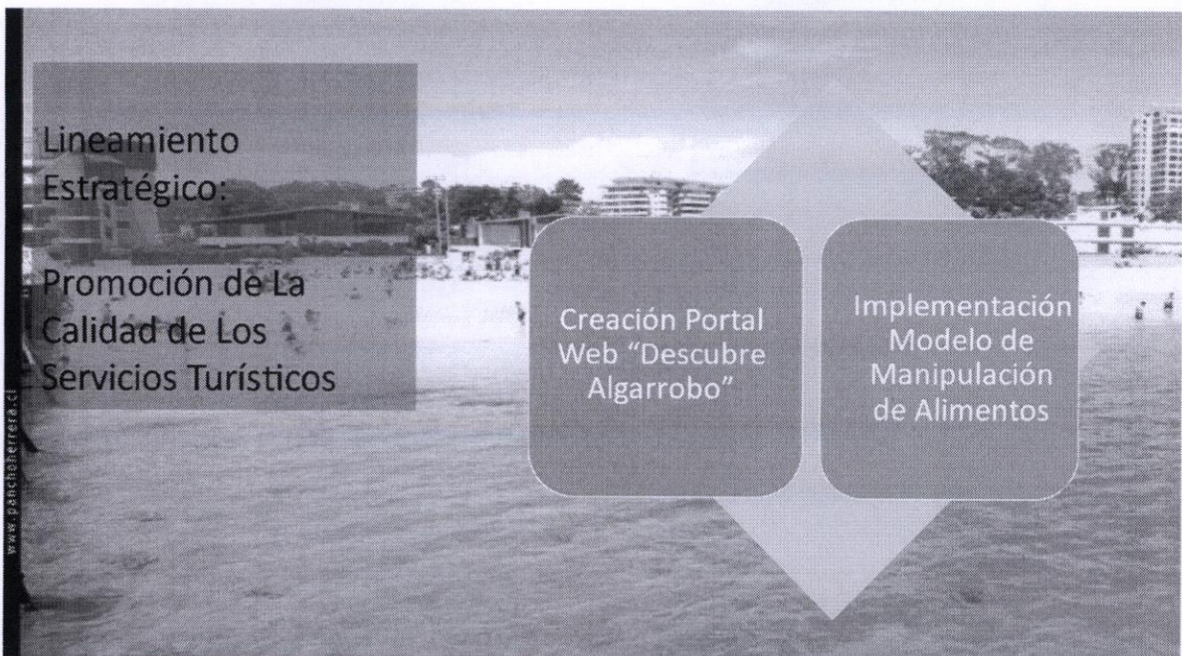
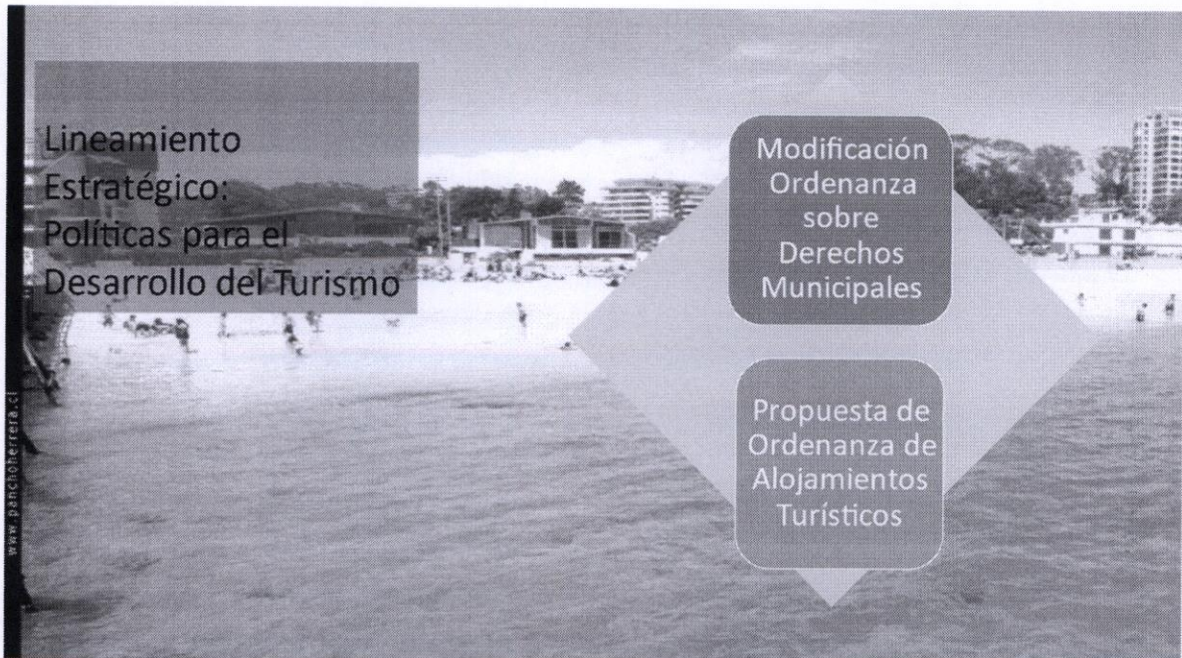
IMAGEN OBJETIVO PLADECO ALGARROBO

"Algarrobo es una comuna turística, preocupada por el cuidado de su medio ambiente, planificada y ordenada vial y territorialmente, con integración social participativa y proactiva. Es una comuna con identidad basada en su patrimonio e historia, donde sus habitantes poseen buenas oportunidades de empleo, con acceso a buena calidad y cobertura en servicios de salud, educación e infraestructura pública. Posee una buena calidad de vida, basada en la seguridad y oferta permanente de actividades culturales y deportivas en todo el territorio".

Plan Estratégico Comunal

- El Plan Estratégico Comunal aborda 5 Áreas: (1) Desarrollo Territorial y Medio Ambiente; (2) Desarrollo Social; (3) Desarrollo Económico Local; (4) Seguridad Ciudadana y Protección Civil; (5) Desarrollo Institucional.
- El Dpto. de Turismo se encuentra enmarcado dentro del Área de Desarrollo Económico Local.
- El Área de Desarrollo Económico Local se encuentra subdividido en 2 Objetivos Estratégicos: (1) Diversificar y Mejorar la Calidad de La Oferta Turística; y (2) Promover el Emprendimiento e Innovación.
- A su vez el Objetivo Estratégico 1: Diversificar y Mejorar la Calidad de La Oferta Turística se apoya en 3 Lineamientos Estratégicos: (1) Políticas para el Desarrollo del Turismo; (2) Promoción de la Calidad de Servicios Turísticos; y (3) Desarrollo del Turismo Rural.





Lineamiento Estratégico:
Desarrollo Turismo Rural

Fortalecimiento al Turismo Rural

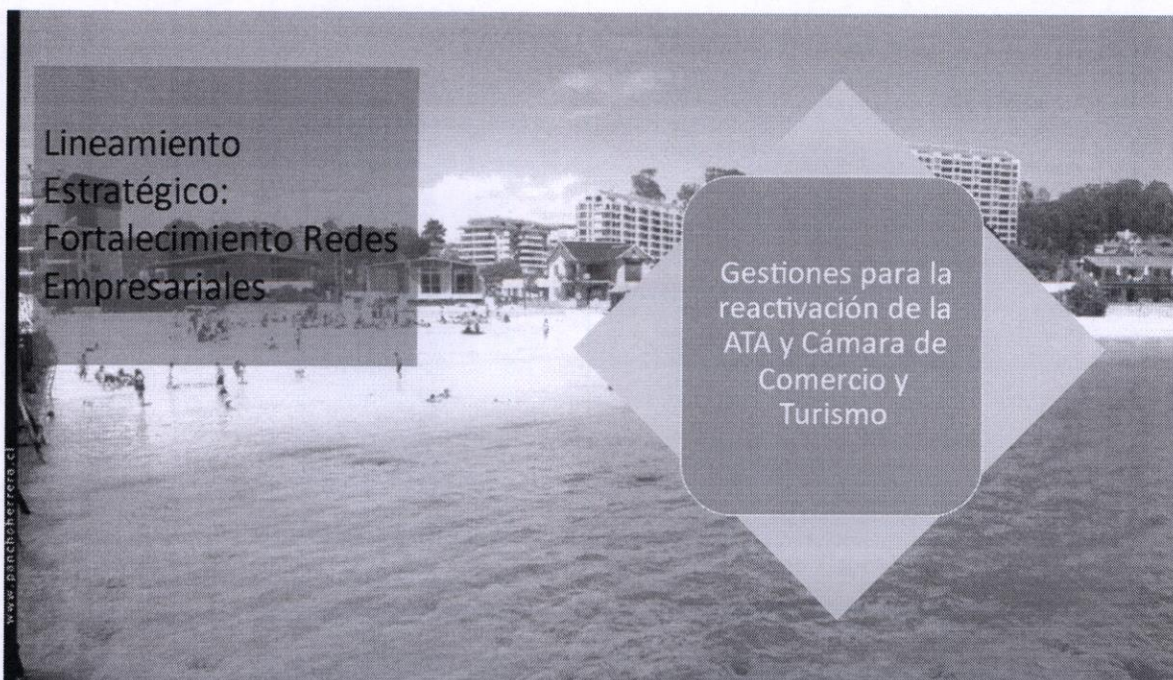
Fiesta Costumbrista San José de Algarrobo

www.pancherres.cl

Lineamiento Estratégico:
Desarrollo de la Capacidad Emprendedora e Innovación

Programa "Habilidades Emprendedoras"

www.pancherres.cl



PROGRAMAS MUNICIPALES SECCION TURISMO 2021

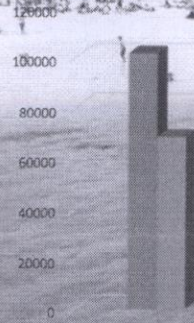
PROGRAMA	Circuitos Turísticos Autoguiados	Equipamiento Turístico	Eventos Turísticos	Actualización PLADETUR	Condencia Turística	Participación en Ferias de Promoción
SOLICITADO	M\$ 1.700	M\$ 5.000	M\$ 6.000	M\$ 15.000	M\$ 1.150	M\$ 1.350
APROBADO	M\$ 1.700	M\$ 2.500	M\$ 4.800	M\$ 10.000	M\$ 1.150	M\$ 1.350

PROGRAMA	Fiesta Costumbrista de San José de Algarrobo	Fiesta Costumbrista de Algarrobo	Fortalecimiento al Turismo Rural	Habilidades Emprendedoras	Promoción y Marketing	Fortalecimiento Capital Humano
SOLICITADO	M\$ 13.000	M\$ 35.600	M\$ 2.300	M\$ 350	M\$ 6.400	M\$ 13.550
APROBADO	M\$ 10.500	M\$ 19.600	M\$ 2.300	M\$ 350	M\$ 3.900	M\$ 10.000

PROGRAMAS MUNICIPALES SECCION TURISMO 2021

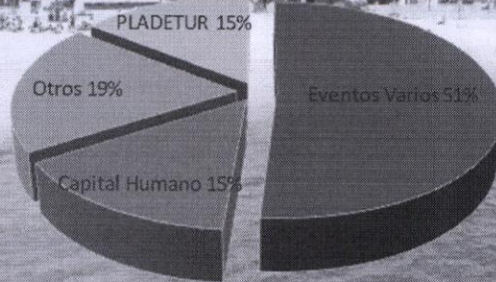
TOTAL PROGRAMAS MUNICIPALES SECCION TURISMO 2021

SOLICITADO	M\$ 101.400
APROBADO	M\$ 68.150

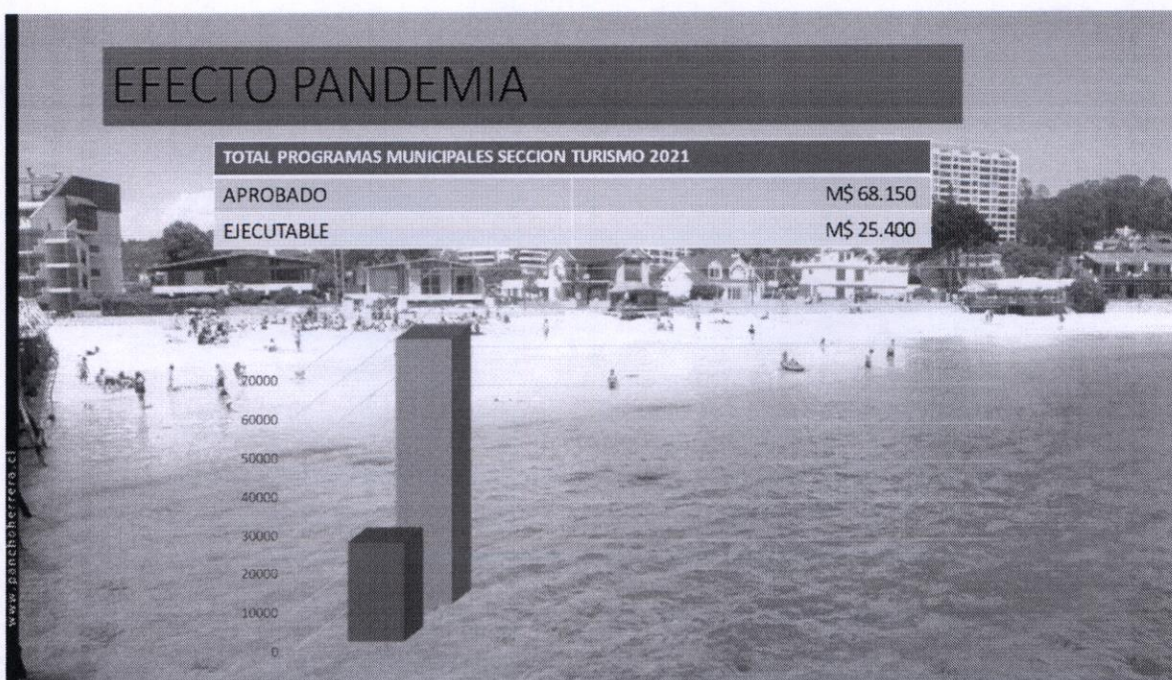


www.pancherreforo.cl

EFFECTO PANDEMIA



www.pancherreforo.cl

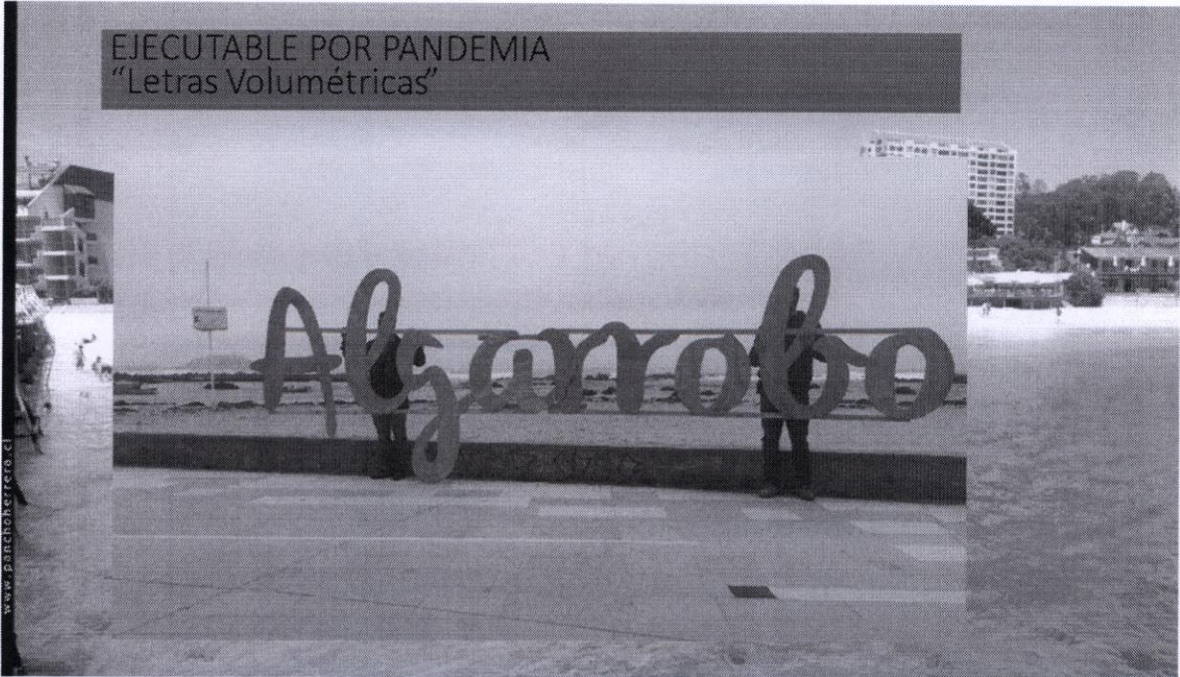


EJECUTABLE POR PANDEMIA

PROGRAMA	EJECUTABLE	EJECUTADO	OBSERVACIONES
Circuitos Turísticos Autoguiados	M\$ 1.700	M\$ 0	Se reasignaron recursos
Equipamiento Turístico	M\$ 2.500	M\$ 1.000	En ejecución
Eventos Turísticos	M\$ 4.800	M\$ 0	En ejecución
Conciencia Turística	M\$ 1.150	M\$ 246	En ejecución
Ferias de Promoción	M\$ 1.350	M\$ 0	Por ejecutar
Promoción y Marketing	M\$ 3.900	M\$ 1.032	En ejecución
Fortalecimiento Capital Humano	M\$ 10.000	M\$ 7.700	En ejecución
TOTAL	M\$ 25.400	M\$ 9.978	

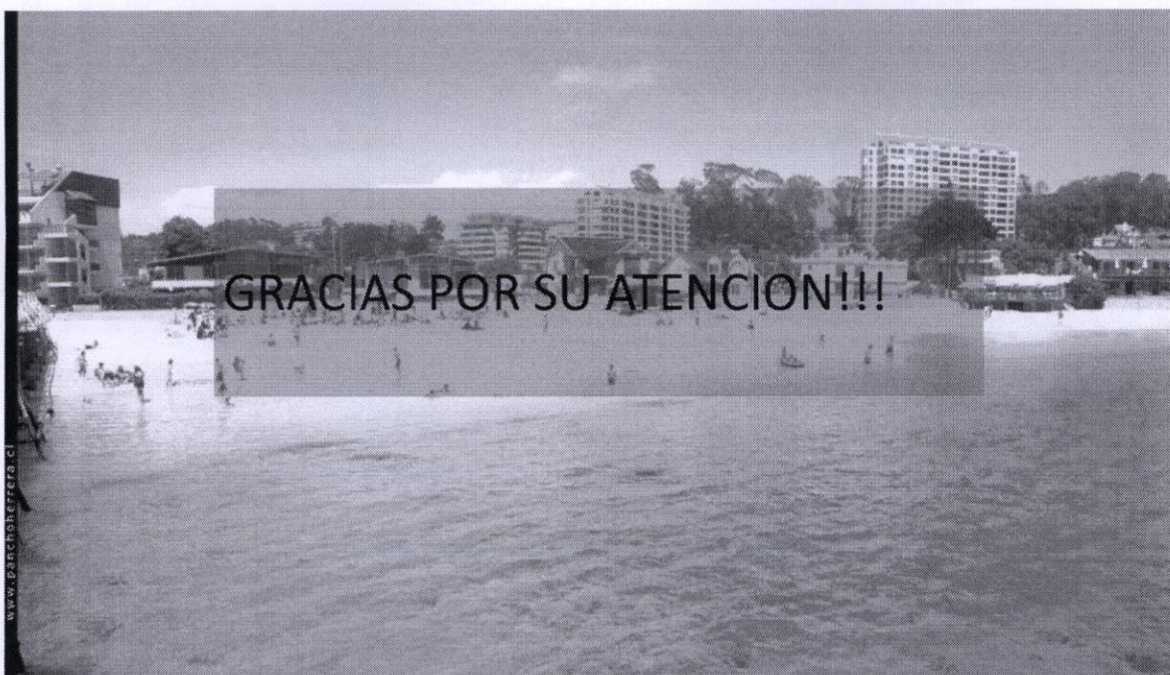
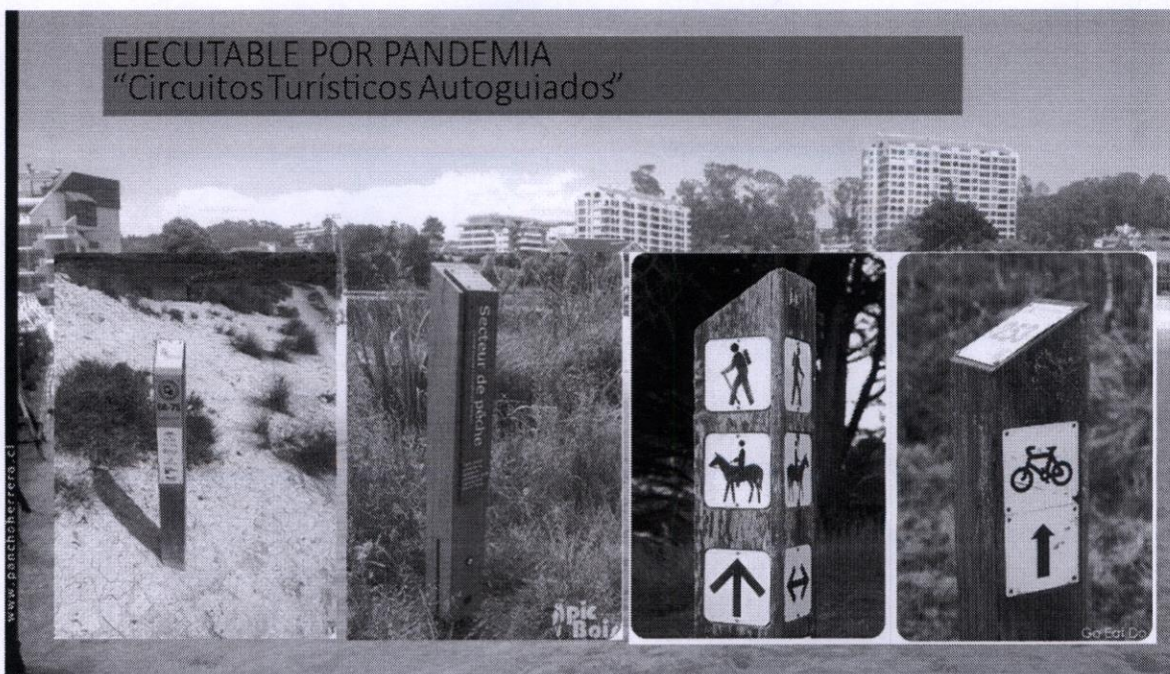
www.pascuherera.cl

EJECUTABLE POR PANDEMIA
"Letras Volumétricas"



EJECUTABLE POR PANDEMIA
"Dispensador de bolsas para residuos de mascotas"





Concejal Sr. Luis Núñez Berríos: Lo que expuso don Marcelo, bien, pero son solo ideas, lo que yo quiero saber, es de esos 12 programas sobre los cuales él solicitó el presupuesto 2021 considerando la pandemia que no se podía hacer la fiesta costumbrista, quisiera saber qué ha ejecutado realmente de esos programas, y cuanto ha gastado al día de hoy de los recursos que solicitó y se le entregaron, porque yo la verdad, debo decir objetivamente, que no he visto la presencia del departamento de turismo en la comuna, no veo una labor real del departamento, hoy estamos en el mes de noviembre, por tanto debiera tener un mayor porcentaje ya gastado, ejecutado, de ese presupuesto, yo no veo una labor real, ni con los agentes de turismo ni restaurantes, ¿qué planes de esos doce ha ejecutado al día de hoy?, eso es lo que yo quiero saber.

Enc. de Turismo: De lo que se expuso recién concejal, hasta el momento se han ejecutado del presupuesto, 10 millones de pesos, el saldo de 15 millones deberá ejecutarse de aquí a fin de año, y claro, uno depende de muchos eslabones para la ejecución de los programas.

Concejal Sr. Luis Núñez: El programa de habilidades emprendedoras, se supone, que la última actividad debió haber sido realizada en el mes de agosto, cuéntenos qué ha hecho y que ha gastado en eso.

Enc. de Turismo: Eso se ejecutó con 20 usuarios de forma telemática y terminaron 9 los que postularon a distintos fondos concursables en el mes de agosto.

Concejal Sr. Luis Núñez: Pero eso figuraba, como terminando con certificación en el mes de agosto, y en agosto recién se hicieron 2 sesiones telemáticas, ¿qué pasó los meses anteriores?

Enc. de Turismo: Todo fue pensado en un contexto de pandemia, porque aún nadie tiene claro todo esto de la pandemia.

Concejal Sr. Marco A. González: Cómo se planifican los presupuestos un año antes, y esta pandemia se va a extender seguramente todo el año 2022, así que cuando se proyecta algo se debe hacer sobre la base de esta realidad, la planificación del trabajo debió hacerse acorde con lo que está ocurriendo a nivel mundial y nacional, quería consultar por ejemplo sobre el tema del equipamiento turístico que no influye la pandemia para eso, debió hacerse en el mes de abril, quisiera saber que se ejecutó de eso al día de hoy.

Enc. de Turismo: Sobre ese proyecto, debo decir, que se había solicitado 5 millones y se aprobó finalmente sólo 2 millones y medio de pesos, hoy se ha ejecutado un 40%.

Concejal Sr. Marco A. González: En concreto, al mes de noviembre, de esas 12 fichas o programas, ¿cuánto ha ejecutado el departamento de turismo, se ha terminado algo, se trabajó durante los meses de enero- abril?, porque yo veo aquí, que se trata de las mismas fichas que expone hoy, a las que usted ha expuesto desde que asumí yo como concejal.

Enc. de Turismo: Este año por todo el tema de la misma pandemia, lo que se ha hecho, es difundir, dar a conocer, todos los instrumentos de fomento que están disponibles, los más de 50 instrumentos, todo eso se hizo llegar a los actores del rubro turístico de la comuna, pero básicamente, no se pudo avanzar mucho más en los otros temas, decir también que cuando uno pide los certificados de disponibilidad presupuestaria no siempre están disponibles.

Concejal Sr. Luis Núñez: Marcelo, tus programas terminaban en octubre y estamos hoy a un mes de terminar el año, por ejemplo, en el caso de los circuitos turísticos, ¿por qué no está terminado?, a eso no le afectaba la fase de pandemia que teníamos, tampoco por ejemplo el desarrollo del programa de conciencia turística.

Enc. de Turismo: Sobre el programa de conciencia turística, decir, que si se ha trabajado en eso, de hecho en estos días tendremos una segunda reunión con alumnos de los distintos colegios de la comuna, y con respecto al programa de los circuitos turísticos, \$ 1,200,000 no es mucha plata, pero se nos comunicó que se había retirado esos fondos, estamos insistiendo para que se repongan, todo no es tan automático como se piensa, por ejemplo este computador con el cual estoy haciendo esta reunión telemática, la municipalidad se demoró 5 meses en comprarlo.

Presidente H. Concejo: Malísima Marcelo tu presentación, que quieres que te diga, te lo dije ya en una reunión que tuve contigo y con 2 concejales más, y aunque la concejala me mueva la cabeza y digan que soy pesado, es por estas situaciones que soy pesado, por qué hablamos de recursos públicos, tenemos responsabilidades frente a la comuna, cuando no

hay una planificación, una política, planes, proyectos claros y precisos, yo soy el responsable, y esto tiene una incidencia en los principios rectores que debieran existir en la comuna, y aunque les caiga mal, pesado, y todo lo demás, pero yo tengo una responsabilidad ante una comuna, sobre su desarrollo, y cada jefe de servicio debe hacerse responsable como funcionarios públicos, y se les paga para hacer su trabajo, por lo tanto todos estos planes y políticas deben incorporar una visión de corto, mediano, y largo plazo, establecer objetivos y metas a cumplir, ese es un orden lógico, porque yo a ustedes debo rendirles cuenta, pero si no contamos con el apoyo, la voluntad de los funcionarios, de los jefes de servicio en relación a sus responsabilidades, no podemos avanzar. Cuando yo califico mal, cuando yo hago cambios en la municipalidad dentro de la estructura interna, es, porque tengo algo que decir respecto de los documentos de respaldo que hoy tengo, porque ustedes son los que hoy me exigen, por lo que cuando les presento antes un plan de educación que viene con un presupuesto, con una visión, objetivo, misión, plan estratégico y metas a cumplir, ahí yo tengo un cumplimiento, un estado de avance que permite proyectar y tomar decisiones, nosotros como autoridades debemos preocuparnos de eso, así que a mí no me vengan con excusas y discursos que no me sirven, yo tengo una responsabilidad, y cuando queda en evidencia la mala presentación que tiene que ver con el turismo por ejemplo, la economía interna de la comuna, yo esto no lo soporto, así que terminé el punto y saquen ustedes las conclusiones que estimen convenientes, esto yo lo he dicho de manera personal, lo he dicho por zoom, y espero que ustedes me apoyen en estos temas, porque de verdad hay que hacer cambios, hay que innovar, hay que mejorar, la gente cuantas cosas nos pide afuera, cuantas críticas tenemos afuera, y nosotros somos los responsables, así que disculpen que me explaye más, pero de verdad me molestan estas situaciones, porque de verdad a veces no está el compromiso ni la voluntad de querer hacer las cosas.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Don Marcelo hablaba, que él había presentado un presupuesto de 101 millones, y que ese presupuesto había sido rebajado a 33 millones de pesos, que en el fondo, pareciera es así, tiene que ver con que no hay un feedback o una retroalimentación, del porqué, bajamos ese presupuesto, como yo lo veo en el fondo, creo que efectivamente nosotros debemos tener una retroalimentación, creo que la municipalidad de Algarrobo debe tener una estrategia global y que efectivamente se alimente de las estrategias que cada uno de los departamentos pueda tener, y el presupuesto municipal debe ir con una estrategia, con planes a seguir.

Cuando Marcelo habla, y no estoy entrando en defensa de nada, sólo estoy haciendo una observación. Sí yo estoy presentando un proyecto a la municipalidad y la municipalidad me baja un monto pero no me da el feedback del porqué me están bajando ese presupuesto, entonces, evidentemente no podemos tener un buen proyecto, eso es por un lado, y lo otro, hacer una observación, se lo he conversado en alguna ocasión, es que yo creo de verdad los distintos departamentos del municipio no trabajan entre sí, yo creo que es profundamente importante hacer un trabajo colaborativo entre los distintos departamentos de la municipalidad, porque departamento de turismo va tremendamente ligado con medio ambiente y también a la cultura, por tanto, si nosotros fuéramos realmente estratégicos y ocupáramos bien nuestros recursos podríamos hacer programas colaborativos entre los distintos departamentos cosa que hoy no ocurre, y eso tiene que ver también con las directrices que damos nosotros en el municipio, esa es mi apreciación, y si bien comparto con usted que esta presentación no es una buena presentación, efectivamente no lo es, creo yo, que aquí está faltando un tema de relación, de comunicación, y de coordinación del municipio con los distintos departamentos y que el municipio debe incentivar, incentivar la colaboración entre departamentos que son homogéneos como turismo, medio ambiente y cultura, los que podrían perfectamente trabajar juntos en beneficio de la optimización de los recursos, pero cada uno trabaja por

su lado, ningún departamento conversa con otro, y eso tiene que ver con un tema de estrategia municipal, eso quería comentar.

Presidente H. Concejo: Tiene razón en todo lo que ha dicho, por lo tanto, como son cosas sabidas, deben hacerlo ejecutarlo, es por eso que existen modelos de estrategias, por eso yo hablo de voluntad y compromiso, pero cuando no se tiene, y cuando se pregunta por lo hecho aunque sean 10 millones de pesos y tú no lo has gastado, nos encontramos a su vez con que otros departamentos necesitan más recursos para ejecutar sus estrategias, todo va de la mano con una planificación, estrategia anual, y al menos los jefes de servicio deben hacer cortes de evaluación trimestrales para ver cómo se ha avanzado, porque sí yo veo por ejemplo en un departamento, que se informa que respecto de sus planes, estrategias y presupuesto, han ejecutado por ejemplo, el 60- 70%, yo no voy a hacer ningún reparo, pero si no cumplen.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde:

4.1.- informarles, que tengo una reunión con el MOP hoy, donde vamos a hablar de la estrategia vial, hablaremos de las interconexiones con las quebradas, nuevas alternativas de conexión, vías estructurantes nuevas en la comuna de Algarrobo, por ejemplo, proyecto Tranque Viejo.

5.- Cuenta Sres. concejales.

5.1.- Concejel Sr. Marco A. González Candía:

5.1.1.- No rinde. -

5.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:

5.2.1.- Alcalde, he recibido una carta de fecha 06/10/2021, de la corporación balneario algarrobo norte, ayer yo hablé con su presidente don Mario Vivaldi, ellos están haciendo un ofrecimiento de un terreno a la municipalidad que pueden entregar en comodato para poder implementarse en ese lugar, una oficina de seguridad ciudadana o un retén de carabineros, él me planteaba que no había tenido respuesta del municipio, ayer hablé con Verónica Cueto y me dijo que le enviaría a usted un correo para poder coordinar una reunión con esta corporación, y ver, estudiar, las posibilidades reales que existirían, factibilidad para esto.

Presidente H. Concejo: Nosotros concejala, no tenemos ningún inconveniente en aceptar ese comodato, pero donde tenemos el problema, en el recurso humano, recordar que en el sector del Canelo tuvimos en una oportunidad una caseta y no se ocupaba y la quemaron, y no porque no se quisiera ocupar, tiene que ver con un tema de falta de recursos humanos, financieros, nosotros los alcaldes nos hemos visto todos estos años enfrascados en una pelea con las autoridades de distintos gobiernos, ello por la falta y baja dotación de carabineros en la provincia, de acuerdo a las estadísticas, se supone que tenemos un carabenero por cada 400- 500 personas, carabineros no cuenta además con la infraestructura e implementos adecuados, porque no se ha hecho gran inversión los últimos años, y esto no es una crítica a carabineros, es una crítica al estado, a los distintos gobiernos, hoy nosotros tenemos una alta incidencia en materia de robos en lugares habitados en el sector de Tunquén, El Yeco, San José, nosotros hemos hecho grandes esfuerzos a través de seguridad pública con contrataciones nuevas, para realizar labores de patrullajes preventivos porque no tienen mayores atribuciones, ellos cumplen más una labor educativa, pero el punto específico, es que las policías no están funcionando dentro de los territorios, y en Algarrobo aún más porque nos calculan la dotación en base a la cantidad de habitantes y no de la superficie territorial, que en el caso nuestro es muy amplia, por lo

mismo que carabineros a veces llega tarde o simplemente no llega, porque además su móviles, medios de transporte son muy antiguos, por tanto, a lo que podríamos comprometernos, podría ser por ejemplo, a tener alguna presencia durante los meses de verano considerando la dotación adicional que nos envían para la temporada estival, hoy estamos peleando que ojalá sean al menos 20 funcionarios más, si eso será así, podríamos comprometer alguna presencia durante esos meses, pero no así durante todo el año, por lo mismo, me da miedo por la responsabilidad que conlleva el hacernos cargo como municipio de ese terreno y que no podamos durante todo el año cómo se pretende, darle el uso, fin esperado.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Alcalde, tomando eso que usted decía respecto de las dotaciones, uno de los puntos que se toman, es la cantidad de denuncias para fijar las dotaciones, y lo que ocurre, es que la gente no hace todas las denuncias, por eso hacer un llamado, para que la gente haga las denuncias correspondientes sobre los hechos que les afectan.

Presidente H. Concejo: Lo que pasa concejala, conversando con vecinos, tenemos un problema además de la pérdida de confianza en las instituciones, porque nos encontramos en que carabineros efectivamente hace su trabajo, toma detenidos, pero al otro día andan de nuevo con esto de la puerta giratoria de la justicia en la calle, esa son realidades que hoy existen, y los alcaldes y concejales, terminamos siendo quienes debemos dar la cara ante la comunidad, además ustedes saben que Algarrobo, y esto es responsabilidad de distintas autoridades, porque desde el año 2017 cuando asumimos la alcaldía venimos insistiendo, haciendo presente, con argumentos, cifras, la necesidad de que se haga justicia en la entrega del monto proveniente del fondo común municipal, por último, para que nosotros pudiésemos contratar una mayor cantidad de personal en seguridad ciudadana, fíjense que conversando el otro día con el alcalde del Tabo, me comentaba que ellos tienen 100 personas en seguridad pública, y eso con el presupuesto que tenemos, para nosotros es imposible, partimos en el periodo pasado implementando seguridad pública con 40 millones, y hoy el presupuesto va en 200 millones porque su labor se ha notado dentro de la comuna, quisiera que tuviéramos en la comuna cientos de cámaras, decenas de vehículos dando vueltas por todo el territorio diariamente, pero cómo lo hacemos, así que Marcela coordina tú la reunión para que nos juntemos con ellos y ver qué podemos hacer al menos durante la temporada estival.

Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Tengo otros temas alcalde, pero los dejaré pendiente, solo en esta oportunidad para cerrar mi cuenta, transmitirle mi sentido pésame a toda la familia algarrobina, mi pésame a la familia Tapia Soto, yo he sentido en vibraciones el dolor que ha pasado toda la comunidad, creo que ha sido muy impactante, desde este concejo quiero decirle a la comunidad algarrobina, que siento muchísimo el dolor por el cual están pasando, y a la tía nenita, me imagino su dolor, a quién he tenido el honor de conocerla, consideré necesario dejar consignado estas condolencias en esta sesión de hoy, también darle a ustedes mi cariño y mi pésame, porque entiendo que para todos ustedes que lo conocieron más al Wilo, debe haber sido muy dolorosa su partida.

5.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

5.3.1.- Adherirme también a las palabras de Marcela, mis condolencias a la familia, una pérdida enorme para todos, sin duda inesperada, qué más se puede decir en este momento, comprendo el dolor por el cual están pasando, dar las gracias también a la parte de salud

que se portó super bien, carabineros, bomberos, actuaron con mucho profesionalismo, respeto hacia la familia, eso se agradece, fue algo terrible.

5.3.2.- Tengo un punto solamente que había planteado en la sesión pasada alcalde, recordar el tema del evento, el socavón que existe ahí en Calle el Arrayán, le envié a la sanitaria una carta y me dicen que ellos no tenían nada que ver con eso, que es un tema que correspondía a vialidad, eso está muy peligroso.

Presidente H. Concejo: Sí concejal, hoy vere en la reunión con él MOP también ese tema, es un evento, un hoyo cada día más grande y muy peligroso, para que lo reparen antes de que llegue el verano.

5.3.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés: Por un tema de aforo al interior de la Iglesia, tal como ocurrió con el funeral de mi hermano alcalde, la familia me esta solicitando la posibilidad de apoyo de parte de la municipalidad, por ejemplo, sillas para realizar un responso al interior del cementerio.

5.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

5.4.1.- Recibí un llamado ayer tipo 9 de la noche, sobre personas que transitaban en vehículos y abrieron el atravesado de quebrada las casas, me puse de inmediato en contacto con nuestra encargada de seguridad y actuaron de forma inmediata, ellos procedieron a cerrar, colocaron unos New Jersey hoy, eso ya está regularizado, quería destacarlo, así que bien por el actuar rápido de nuestros funcionarios, me habían enviado fotos dando cuenta de vehículos que estaban usando eso sin estar habilitado.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, estamos preocupados de eso, estamos haciendo todas las gestiones para que pronto, porque no depende de nosotros para habilitar ese atravesado, dependemos del ministerio de la vivienda que nos recepcione pronto esas obras para poder ejecutar las obras adicionales que nos están pidiendo.

5.4.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Alcalde, con respecto a otro tema, decir que me reuní en la semana pasada con el director de obras, con don Luis Letelier, y don Víctor Pinto, por el informe del sector quebrada el Litre y Santa Teresita, decir que es súper interesante porque ahí hay gente que está inscrita, ojalá Dios mediante, salgan pronto las viviendas para darle en parte una solución a esa gente que está viviendo hoy en esas quebradas.

Yo primera vez que tengo algo en mis manos, un trabajo realizado por el departamento social, ahí aparece la radiografía de lo que está pasando en ese sector, hay algo muy importante, dice que hay 31 personas que están viviendo en ese lugar, como también dice que hay personas viviendo ahí, pero que tienen casa propia.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, pero no se sorprenda, ya ocurrió la otra vez cuando se entregaron las viviendas sociales, gente que no se fue a ocuparlas y permaneció ahí, y tampoco se sorprenda mucho respecto a ese informe, porque puedo decirle que ese trabajo se hizo en el año 2017, lo recorrí personalmente con don Víctor Pinto del departamento social, se catastró toda esa realidad, por tanto, decir, que bueno que después de transcurrido tantos años hayan hecho el trabajo que debían hacer.

Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Hay familias que llevan 20 y 30 años viviendo en esos sectores, gracias a Dios hay muchas familias interesadas en salir de ahí, de 11 familias por ejemplo ubicadas en el atravesado, 7 interesadas en salir de ahí una vez que salga el proyecto de las viviendas sociales.

Presidente H. Concejo: Concejal, pedir prudencia, responsabilidad con lo que se dice, no se puede comprometer nada, porque ese proyecto de las viviendas sociales hoy no tenemos presupuesto, eso está en trámite, que quede claro, porque después la gente malinterpreta

los mensajes que se transmiten, además hay que tener en claro que las personas deben postular y deben cumplir con los requisitos, con las exigencias, por eso yo no me he comprometido con nada, se deben tomar precauciones, ser muy cautelosos, así que les pido calma con esto, que algo positivo no se vaya a convertir en negativo.

Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Lo que estoy diciendo yo alcalde, se puede respaldar, porque yo he participado activamente sobre esto, toda la gente que están los comités son personas vulnerables, cumplen con el requisito de vulnerabilidad.

Presidente H. Concejo: Si bien yo le encomendé la misión de esa comisión concejal, prudencia, porque no podemos afirmar que todas las personas que están en esos comités vayan a tener todos viviendas.

Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos: Sí alcalde, de hecho, hay personas que ya se han caído, porque se han separado algunas, ya no cumplen con los requisitos.

Presidente H. Concejo: Mi padre me enseñó, que siempre uno antes de tomarse la leche, primero debe tener la vaca, por eso prudencia, yo al menos no he tomado un compromiso, acuerdo con nadie.

5.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:

5.5.1.- Yo al igual que los demás concejales, adherirme al dolor de la familia Tapia Soto, a quienes conozco desde hace muchos años, y me ha afectado este acontecimiento.

5.5.2.- Se me ha solicitado que le recuerde el compromiso con el grupo folclórico Cheliche, apoyo para el evento de las 76 cuecas con motivo aniversario de la comuna.

Presidente H. Concejo: Harry, pedirte una ayuda, por favor comunícate con la Consuelo, nuestra DIDECO, para asegurarnos que llegue toda la implementación que han requerido porque eso ya lo autoricé, paso en una situación anterior que me había comprometido y no llegó absolutamente nada, por cualquier cosa me llamas.

5.5.3.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay: Teníamos programada una reunión sobre el presupuesto municipal, pero tuvimos que suspenderla por una situación de COVID que afectó a personal de la municipalidad, gente que estaba en contacto unos con otros o atendía público.

Preguntar si tenemos nosotros una persona a cargo de prevención de riesgo alcalde.

Presidente H. Concejo: Sí, Nizy Alarcón, trabaja por salud, pero ella nos apoya viendo también todo el tema del municipio y del departamento de educación, ella nos asesora, y es quien se coordina con la seremi de salud.

Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay: Le consultaba, porque algo manejo del tema, y creo que faltan algunas implementaciones o mayor rigurosidad, fui testigo que usted el lunes le llamó la atención a un funcionario por no usar la mascarilla, se pone en riesgo con eso a todo el equipo de trabajo que ya está bastante mermado, por tanto, solicitar que la prevencionista de riesgo nos emita un informe sobre la situación actual.

5.5.4.- También agradecer de parte de las personas y de los comerciantes sector Cecconi, porque se está reparando ya las barandas del puente que había planteado yo.

5.5.5.- Y respecto del tema turismo de la comuna, a raíz del informe entregado, sacaremos adelante ese tema alcalde porque conocemos el tema, estuvimos involucrados en esa área por años, además no debemos olvidar que se nos vendrá pronto el tema del panamericano en que Algarrobo será sede el 2023.

5.5.6.- Consultar si es efectivo, que ya pronto se entregaría, obras edificio centro del adulto mayor.

Presidente H. Concejo: Sí concejal, se viene eso pronto, cuando esté listo los invitare a que hagamos todos un recorrido para que veamos sus instalaciones, y conversemos sobre el trabajo que se desarrollará ahí.

5.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:

5.6.1.- Lo primero presidente, dar un cariño fraterno, cariñoso a la familia Tapia Soto, ellos forman parte de las raíces de la familia algarrobina, un abrazo tremendo para toda su familia, toda una familia creciendo juntos.

5.6.2.- Tal como señaló usted después de la exposición de don Marcelo Soto, es usted para mí responsable de lo que pasa con ese departamento, por tanto, yo le pido expresamente que se haga una investigación sumaria calificando cada uno de los planes que se proyectaron para el año 2021, y si es posible incluir desde el año 2017 a la fecha, porque estoy seguro, sin pecar de exagerado, que el funcionario no reúne el perfil que necesita nuestra comuna, si usted alcalde continúa manteniendo funcionarios así, la responsabilidad no recae sólo en el funcionario, también es suya, yo le dije cuando asumí que me comprometí a trabajar con su gestión algarrobo avanza contigo, pero yo voy a ser estricto respecto de su responsabilidad, de exigir cumplimiento de los compromisos que tienen todos los funcionarios, quiénes la mayoría tienen puras notas 7, quiero que dejemos una huella, espero que se establezcan responsabilidades, porque es vergonzoso también ser testigo de que la mayoría de los sumarios que estaban pendientes, estén siendo prescritos porque se dejó transcurrir el tiempo.

6.- Varios.

No hay. -

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 32 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 10.11.2021.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE